



Globalización desviada y el fenómeno de convergencia

Jaime Andrés Zambrano Gómez

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

2017

TMSDN 2017
0038
EJ.2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

111458



GLOBALIZACIÓN DESVIADA Y EL FENÓMENO DE CONVERGENCIA

Capitán de Corbeta Jaime Andrés Zambrano Gómez

DIRECTOR
CARLOS ÁLVAREZ CALDERÓN

MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

Bogotá, Colombia

2017

“Los mismos medios tecnológicos que fomentan la mundialización y la expansión transnacional de la sociedad civil también proporcionan la infraestructura para ampliar las redes mundiales de la sociedad «incivil» -- vale decir, la delincuencia organizada, el tráfico de drogas, el lavado de dinero y el terrorismo”

Kofi A. Annan¹

Globalización Desviada

La Globalización, que implica la integración transfronteriza de la actividad económica está definida por la Real Academia de la Lengua Española (en adelante RAE) como el proceso por el que economías y mercados, con el desarrollo de las tecnologías de las comunicaciones, adquieren una dimensión mundial, de modo que dependen cada vez más de los mercados externos y menos de la acción reguladora de los Gobiernos (RAE, 2017). En otras palabras, Nils Gilman define la Globalización como la integración *transfronteriza* de la actividad económica de *valor agregado*. Esta integración se debe a que los ingredientes básicos de la actividad económica (bienes, servicios, dinero, personas e ideas, sin orden particular) se han vuelto cada vez más móviles a través del espacio, el tiempo y las fronteras políticas, además menciona que la Globalización potencia el poder de los actores no estatales, sobre todo las corporaciones (Gilman, Goldhammer, & Weber, 2011, págs. 7, 9).

La transformación de la economía global, en donde se impone la economía neoclásica se hace mucho más evidente y con mayor impacto en las regiones menos desarrollados del mundo, en donde se ha dado una apertura al libre comercio, y por ende en la apertura de las fronteras y límites tanto geográficos como jurídicos; esta apertura económica a través de las fronteras facilita

¹ Séptimo secretario general de las Naciones Unidas, cargo que ocupó entre 1997 y 2006, y fue galardonado, junto a la ONU, con el Premio Nobel de la Paz de 2001.

el actuar delictivo por la complejidad que conlleva para los Estados de ejercer controles efectivos, “tanto es así que en este mercado global dominado por corporaciones transnacionales procedentes del mundo industrializado, las organizaciones criminales o delictivas figuran entre algunas de las transnacionales más exitosas – aunque menos aplaudidas – del mundo en desarrollo” (Andreas, 2005).

La Globalización Desviada, está inseparablemente vinculada y ligada a la corriente principal de la Globalización, por lo que no se puede tener uno sin el otro, ya que: ambas son actividades impulsadas por el mercado, ambas están activadas por los mismos sistemas financieros, de comunicación y de transporte integrados a nivel mundial, ambas buscan trascender las fronteras políticas, económicas, culturales, sociales, y ambientales en un proceso dinámico de creación destructiva y ambas están presentes en prácticamente todas las plataformas del proceso de Globalización (Alvarez, 2017).

Este proceso de Globalización que ha permitido la apertura del comercio, el turismo global, el flujo de capital y servicios, ha dado origen a amenazas globales; como lo menciona la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito “la delincuencia organizada se ha diversificado, se ha vuelto global y ha alcanzado proporciones macroeconómicas: los bienes ilícitos proceden de un continente, se trafican a través de otro y se comercializan en un tercero” (UNODC, 2010).

En este contexto ha surgido la definición de la Globalización Desviada, en donde a la par del proceso de Globalización, las redes ilícitas se usufructúan de las facilidades en la comunicación, intercambio, y los cambios reglamentarios, para fortalecer su actuar delictivo. El Autor Nils Gilman describe el fenómeno "Globalización Desviada" definiéndolo como un concepto económico, jurídico y moral el cual no se puede reducir solamente a actividades económicas que violan la ley y argumenta que es ante todo un Fenómeno que no puede ser

separado del proceso más amplio de la Globalización, y tiene un impacto tan significativo que se mueve de manera intercontinental, como nos indica Gilman:

Los flujos desviados se mueven a través de las ciudades -en un archipiélago de facto que va de las ciudades metropolitanas internas de los Estados Unidos a las *favelas* de Río de Janeiro, de los *banlieues*² de París al cinturón urbano casi continuo que cierra el Golfo de Guinea, desde Abidjan hasta Lagos. Se mueven por ciudades y pueblos a lo largo de la ruta de suministro de cocaína que une las montañas de Colombia con São Paulo y las vías fluviales de África Occidental hasta las narices en los Países Bajos. Y se mueven a través de los "nodos globales" que conforman la infraestructura financiera del mundo, desde Wall Street a Londres, hasta el distrito de Nihombashi de Tokio. En suma, es posible encontrar manifestaciones de Globalización Desviada en casi todas las ciudades, cada hogar, cada carril marítimo y puerto, así como casi todas las direcciones IP conectadas a la economía global" (Gilman, Goldhammer, & Weber, 2011, pág. 11).

Como podemos ver, a través del desarrollo de la Globalización, que genera intercambio de bienes, obtención de información y actividad económica que permite un mayor movimiento de personas, bienes e información, se han fortalecido y especializado los delincuentes; de allí que se menciona con frecuencia que la Globalización configura y explica en parte el auge y la expansión del crimen transnacional organizado (Serrano, 2005, pág. 46), que ha desarrollado y planteado sofisticados mecanismos para la evasión de las normas Estatales y han entretejido redes de tráfico de personas, estupefacientes, mercancías, entre otros, que les dan poder económico y por ende en algún momento político; a todo esto se le adiciona la corrupción como un factor determinante, que

² Banlieues: Suburbio. Periferia. Tomado de <http://www.linguee.es/espanol-frances>

a su vez es un rasgo característico del crimen transnacional como actor de la Globalización Desviada, un rasgo en el que las fronteras que separan lo legal y lo ilícito, lo público y los privado, hace mucho que son confusas (Serrano & Toro, 2005, pág. 272).

La Globalización Desviada tiene un impacto directo en la economía criminal, con utilidades que superan las generadas por el comercio legal globalizado. “Se estima que el volumen de negocio generado por la delincuencia organizada transnacional asciende a 870.000 millones de dólares al año³, de los cuales los mayores ingresos provienen de las drogas ilícitas, que representan la mitad de sus ingresos” (UN Consejo de Seguridad, 2012, pág. 1). De igual manera se contemplan en orden descendente los siguientes problemas derivados del crimen transnacional organizado de acuerdo a los flujos de dineros producido: cocaína a Norteamérica y Europa, heroína a Europa y Rusia, falsificación mercancías a Europa, migración ilegal desde América Latina, madera ilícita del sudeste asiático, medicamentos falsificados, tráfico de personas hacia Europa, el robo de identidad, la pornografía infantil, el contrabando migratorio desde África, la piratería marítima, marfil a Asia, armas de fuego de Europa del Este, armas de fuego a México, cuerno de rinoceronte a Asia (UNODC, 2010).

De tal manera las redes de crimen transnacional se han convertido en nuevas amenazas para la seguridad de los Estados. Estas alianzas son las que finalmente configuran el fenómeno de la Convergencia, que mediante nodos comunes lograr materializar, expandir sus acciones y transferir las ganancias ilícitas producto de su comercio desviado. Es así como Douglas Farah, en extensas investigaciones realizadas sobre Centroamérica, sostiene que existen estrechos vínculos entre el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), el Frente Sandinista para la

³ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2011. Estimating Illicit Financial Flows Resulting from Drug Trafficking and other Transnational Organized Crimes: Research report. Puede consultarse en <http://unodc.org>.

Liberación Nacional (partidos gobernantes de El Salvador y Nicaragua respectivamente), las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Régimen Venezolano, para el movimiento de cientos de millones de dólares de manera no rastreable a través de compañías petroleras estatales interconectadas (Rabasa, y otros, 2017, pág. v).

Cabe anotar que estas organizaciones han logrado adaptarse camaleónicamente a través del tiempo y de las condiciones normativas, lo que les ha permitido converger con otros grupos al margen de la ley, formando un entretejido sustentable a pesar de los esfuerzos que puedan desarrollar los Estados por controlarlos. Y esta labor no es nada fácil, en un entorno en el que el efecto de la Globalización en el mundo mueve una gran cantidad de comercio, “aproximadamente el 90% del comercio mundial se lleva a cabo a través de contenedores marítimos, de los cuales más de 500 millones se entregan anualmente en la cadena de suministro del comercio y de esta cantidad, menos del 2% son inspeccionados” (UNODC, 2017).

De esta manera, al igual que la Globalización legal en el mundo, la Globalización Desviada se da a través de la interconexión de redes, y estas se deben entender, como una serie de nodos que están conectados y estos nodos pueden estar representados en individuos, organizaciones, empresas o los mismos computadores de formas significativas (Williams, 2001, pág. 67).

Bajo el concepto de red se podrían incluir infinidad de redes, para nuestro caso nos referimos de manera específica a las redes criminales transnacionales, que finalmente se encargan de la operatividad en el contexto de la Globalización Desviada. Estas redes por su naturaleza son muy complejas, y como las define Williams, pueden ser creadas y dirigidas por un núcleo de organizaciones o emerger espontáneamente; pueden ir desde asociaciones pequeñas locales o mediante proveedores de bienes lícitos o ilícitos o su combinación, cruzando las fronteras

nacionales y finalmente, redes especializadas en un solo producto u ofrecer una variedad de productos ilegales o actividades criminales diversas (Williams, 2001, pág. 69).

Fenómeno de Convergencia.

Por otro lado, al intentar definir Convergencia la RAE nos indica que converger es la tendencia a unirse en un punto (RAE, 2017); de esta manera y para el contexto de nuestro análisis, el Fenómeno de Convergencia se puede explicar cómo la tendencia que tienen las redes del crimen transnacional para encontrarse en puntos comunes o nodos, y es a través del entretreído de estos nodos que se facilita su accionar delictivo, infiltrando todas las esferas, desde lo económico, lo social y lo político, de tal manera que se potencian y se hace aún más compleja la intervención del Estado.

Dada su complejidad, la Convergencia de las organizaciones criminales para formar redes ilícitas es una amenaza no sólo para la estabilidad política y económica en los distintos Estados, sino también para la estabilidad en todo el mundo (Deville, 2013, pág. 70). Por lo que se hace necesario conocer los métodos usados por las redes ilegales transnacionales en su operación e interacción, a fin de poder desarrollar intervenciones enfocadas al actuar delictivo.

Cabe anotar que estas organizaciones se modifican, adaptan y transforman a fin de eludir los controles Estatales, y evolucionan usando los recursos que perciben de su actividad ilegal, y que en muchas ocasiones permite mayores alcances que los generados por los actores gubernamentales. De aquí la importancia, de que de manera mancomunada los gobiernos desarrollen estrategias de intervención que aborden los frentes marítimo, terrestre, aéreo, cibernético, político, social y económico, dada la amenaza transnacional que representan.

De hecho, el Secretario General de las Naciones Unidas en su informe sobre el tráfico y los movimientos transfronterizos ilícitos menciona a la Convergencia como un fenómeno ligado a las actividades ilícitas, de esta manera:

“Estas corrientes ilícitas plantean un desafío único que está estrechamente ligado a otros fenómenos, incluidos la violencia de los cárteles de traficantes de drogas; la corrupción; la fragilidad del estado de derecho; las consecuencias negativas sobre la salud y el desarrollo; la Convergencia entre insurgentes y grupos delictivos; la prolongación de los conflictos; las formas modernas de esclavitud y explotación; el deterioro de la gobernanza; y el efecto distorsionador del blanqueo de dinero sobre las economías lícitas” (UN Consejo de Seguridad, 2012, pág. 2).

Relación entre la Globalización Desviada y el Fenómeno de Convergencia.

La Globalización Desviada ha favorecido el desarrollo del fenómeno de Convergencia, dado que los grupos al margen de la ley, han encontrado en las características de infraestructura, comercio y la falta de normatividad clara, una oportunidad para el desarrollo de sus actividades y para el fortalecimiento de la oferta de servicios ilegales demandados por otros países. A su vez, esta facilidad ha hecho que se entretrejan redes colaborativas entre los diferentes actores ilegales, a fin de potenciar y asegurar los resultados del actuar delictivo, valiéndose de su poder adquirido y creciente. Los grupos Terroristas e insurgentes pueden aprovechar el mercado global ilícito para suscribir sus actividades y adquirir armas y otros suministros vitales para sus operaciones (Miklaucic & Brewer, 2013).

La Convergencia surge en la necesidad de facilitar el *modus operandi* de las organizaciones al margen de la ley en el ámbito transnacional, desarrollando una serie de estrategias que aseguran

los resultados de su operación y su permanencia en el tiempo. Este actuar colaborativo, infiltra de corrupción a los diferentes actores gubernamentales, y perpetúa el ciclo de poder económico, político y social que viene caracterizando a los participantes de la Globalización Desviada.

El ambiente actual de amenazas globales se caracteriza por la Convergencia: la fusión y mezcla de una gama cada vez mayor de actores y redes ilícitas. En un mundo interconectado, los conductos que unen a estos actores amenazadores y redes que atraviesan las fronteras se infiltran y corrompen los mercados lícitos, penetran en gobiernos frágiles y socavan los intereses y la seguridad de nuestros socios en toda la comunidad internacional. Los vínculos directos entre actores ilícitos específicos son cada vez más preocupantes, así como la creciente economía ilegal que apoya y capacita a funcionarios corruptos, criminales, terroristas e insurgentes (Luna, 2013, pág. 213).

Evolución del crimen organizado en la Globalización Desviada.

El crimen organizado a partir del terreno abonado de la Globalización Desviada, ha migrado a la Convergencia de las redes transnacionales ilícitas, donde los criminales participan desde las diferentes caras de la ilegalidad, partiendo de la trata de personas, tráfico de drogas, comercio ilícito de armas, contrabando, entre otros; aprovechándose de los avances en materia de comunicaciones y transporte para globalizarse; pero a su vez en simbiosis con la misma Globalización que les deja un hábitat propicio para su crecimiento, fortalecimiento, interconexión y expansión. El Almirante James G. Stavridis, USN, nos da un ejemplo muy claro cuando dice:

“Los narcotraficantes de la Cordillera de los Andes, que han ampliado sus mercados hacia los Estados Unidos y Europa. Los comerciantes de armas ilegales han expandido sus operaciones alrededor del mundo. Los contrabandistas humanos han movido a sus esclavos

desde los países subdesarrollados hasta las operaciones sexuales en todo el mundo desarrollado. Y por supuesto, todos hemos visto el alcance global del terrorismo transnacional moderno. Nadie está inmune a esta amenaza insidiosa” (Stravridis, 2013)

El crimen transnacional y la formación de redes integradas (Convergencia), se han desarrollado exponencialmente, dados los beneficios económicos asociados a la actividad ilegal transnacional y estos beneficios garantizan su consolidación, lo que les permite infiltrarse en los poderes estatales, obtener información, tecnología y facilidades en la operación; todo lo anterior dentro del marco de la corrupción, y en ocasiones superando con creces los medios de defensa Nacional, lo que les da grandes ventajas para la ejecución de sus actividades.

Actores e impacto en la soberanía del Estado.

Con el fin de lograr intervenciones estratégicas para el control de los actores del fenómeno de Convergencia y Globalización Desviada, se hace necesario el conocimiento profundo de las redes, este conocimiento debe ir enfocado a su fundamentación, *modus operandi*, estructura organizacional y su esencia financiera que permitan caracterizarlas, para enfocar los esfuerzos de control desde la legitimidad del Estado.

En el contexto de la Globalización Desviada convergen diversas formas de crimen transnacional y estas se encuentran cada vez más conectadas en red en términos de organización e influencia. A medida que estos grupos evolucionan, desafían las nociones del Estado y la organización política (Sullivan, 2011, pág. 259). Y como uno de los más sobresalientes actores ilegales, se configuran las redes criminales transnacionales dedicadas al negocio de las drogas ilícitas,

Como hemos visto el comercio transnacional producto de la Globalización económica se expande a través de las regiones del mundo por medio de alianzas comerciales entre los países, de igual manera en la Globalización Desviada las organizaciones transnacionales criminales hacen lo propio y requieren de establecer de igual manera alianzas configurando organizaciones en red a lo largo de los países que son de su interés criminal. Al trabajar en red las organizaciones transnacionales cooperan entre sí para maximizar los beneficios y evitar las acciones por parte de la policía, las agencias de aplicación de la ley y los gobiernos, mostrando una notable capacidad de trascender a través de las fronteras legales o geográficas. De esta manera las redes que se establecen le permiten reducir los riesgos por cuanto al establecer un nodo local se explotan las condiciones de ese territorio o logran acceder a funcionarios corruptos; además logran expandir el mercado con nuevos productos, establecer puntos de venta o el intercambio de productos, por ejemplo, armas de fuego (Sullivan J. , 2002, p. 242).

La Globalización se manifiesta en todos los continentes y regiones del mundo, no obstante, existe una diferencia en cómo se manifiesta dependiendo de si se trata de un país desarrollado o en desarrollo, dado que, sin ser una regla absoluta, muchos países de bajos ingresos dependen de los productos primarios para sus ingresos fiscales y de exportación. Investigaciones recientes del Banco Mundial sobre las causas de los conflictos y la guerra civil concluyen que los países más susceptibles de ser afectados por el conflicto son aquellos cuyas economías dependen en gran medida de los recursos naturales (Bannon & Collier, 2003). Relacionando esta dependencia de los recursos naturales y la presencia de redes de crimen transnacional en países con esta característica, se explicaría el por qué los mayores productores ilícitos de adormidera son Afganistán y Myanmar, ambos con una activa insurgencia y los mayores productores de coca son Perú y Colombia, donde también se encuentran grupos armados ilegales (UNODOC, 2012). Otro ejemplo del alcance de

los tentáculos de las Redes transnacionales, lo constituyen la identificación de células de Al Qaeda, Al Islamiyya, Al Gama'a, Al Yihad, Hammas, Hezbollah y Al Muqawamah en América (Hudson, 2003).

De igual manera en algunos países se pueden generar “enclaves criminales” que es el término que usa John Sullivan para referirse al puesto fronterizo en donde convergen Argentina, Paraguay y Brasil, la triple frontera que sirve como enclave libre para la actividad criminal significativa, un eje de la selva para los proscritos del mundo. Además menciona que los habitantes del enclave incluyen gánster Libaneses y terroristas, narcotraficantes, gánster Nigerianos y mafias Asiáticas: Japonés, Yakuza, Tai Chen (mafia Cantonesa), Fuk Ching, el Big Circle Boys y los Flying Dragons (Sullivan J. , 2011, pág. 252).

Es claro que, para favorecer la operación de estas redes ilegales, siempre existe una asociación con una normatividad laxa y unas autoridades infiltradas por la corrupción, que permiten el montaje y funcionamiento de las operaciones ilegales, es por esto que en América del Sur y en estados con una importante influencia de la corrupción se generan las bases perfectas para satisfacer la demanda de servicios ilegales. Por otra parte, se debe tener en cuenta que los grupos al margen de la ley, manejan el dinero paralelamente en inversiones “seguras o limpias”, con el fin de generar ingresos y realizar el lavado de activos asociado.

El tema asociado a la corrupción es altamente complejo y determinante para el logro de los objetivos trazados por las organizaciones criminales transnacionales, ya que a través de la corrupción es que amplían su influencia y logran el uso de los mecanismos y oportunidades legales para sus propósitos; además, para los Estados se configura como una desventaja considerable al tratar de implantar estrategias para dar solución a estas amenazas. Es mediante los sobornos individuales o hacia organizaciones que logran maximizar sus actividades ilícitas y logran

establecer el nodo de Convergencia entre la red ilegal con la institucionalidad. De tal manera que las organizaciones criminales transnacionales “emergen como un impedimento para la gobernabilidad democrática y el libre mercado. Este peligro es evidente en México, Colombia, Nigeria, Rusia y otras partes de la antigua Unión Soviética, donde la corrupción se ha vuelto particularmente insidiosa y generalizada” (Sullivan J. , 2011, pág. 249).

De tal manera, se contextualiza a Colombia dentro de estas particulares características, disputando el nada honroso título de mayor productor de coca en el mundo, además es necesario tener en consideración que el principal negocio del crimen transnacional organizado en América Latina es el contrabando de drogas, y se establece una relación directa o indirecta con otros delitos asociados como el tráfico de armas, el lavado de dinero, la extorsión, el comercio ilícito de precursores químicos entre otros (Serrano & Toro, 2005, pág. 233).

El caso colombiano no es ajeno a la realidad de la transnacionalización del crimen, es así como se ha ido considerando que “los criterios objetivos para caracterizar a Colombia como una amenaza regional están presentes en el conflicto armado, las fronteras porosas, crisis humanitarias, desplazamiento interno, tráfico de sustancias ilícitas, y contrabando de armas” (Gil, 2006), que van permeando en los países vecinos el crimen y la afectación de la seguridad, lo que lleva a que “ la seguridad de los colombianos está expuesta a múltiples amenazas ligadas entre sí y con frecuencia de carácter transnacional” (Torrijos, 2005). Es así como se hace necesario conocer el origen histórico de los principales protagonistas del conflicto armado, las amenazas híbridas emergentes y su evolución a través de los años, a fin de caracterizarlos y proponer intervenciones estratégicas fundamentadas en su *modus operandi*.

Podemos iniciar entonces analizando la postura de Torres -Vásquez, en donde se define “la delincuencia organizada colombiana surge con un carácter eminentemente nacional, pero

rápidamente pasa a ser internacional dadas las necesidades del floreciente negocio de las drogas ilegales en el que muchos de los insumos provenían del exterior y dado que los compradores se hallaban en Estados Unidos o en Europa. La existencia y consolidación de las guerrillas y su aceptación en algunos territorios nacionales, y la aparición del fenómeno del tráfico de sustancias ilícitas, hizo surgir en los años noventa el gran negocio de la narco-guerrilla. Paralelamente surgía el narco-paramilitarismo que a la postre sería mucho más letal” (Torres-Vásquez, 2013). El tráfico de sustancias ilícitas se constituye entonces en el propulsor y sustento de los grupos al margen de la ley y alrededor de este florecen diferentes caras del crimen organizado que se nutren entre sí por la falta de control institucional en el Estado colombiano. El surgimiento de los carteles con la infiltración de los dineros del tráfico de sustancias ilícitas en todos los estamentos económicos y sociales del país, inclusive “controlando parte de la Fuerza Pública y la justicia y, comprometiendo a la clase política local y regional mediante el soborno, la corrupción y el clientelismo” (Medina Gallego, 2012). Esta contaminación generada por el tráfico de sustancias ilícitas en los años noventa., se suma a la Globalización que genera débiles controles fronterizos y que refuerza el ciclo de producción-comercialización-consumo-corrupción asociados.

Para el caso particular de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en la década de los noventa especialmente entre 1993 y 1994, cobró fuerza la idea de que las FARC ya no eran sólo un grupo político, cuando el gobierno llegó a la conclusión de que los ingresos que recibían por coca podían llegar a cerca de 20 o 30 millones de dólares anuales (Melo, 1998).

El surgimiento de las diferentes ramas criminales, guerrillas, paramilitares, otros grupos delictivos organizados y grupos armados organizados, con raíces comunes en el tráfico de sustancias ilícitas, se entretajan, formando un conjunto perpetuador de la violencia en el país Cabe anotar que estas organizaciones convergen con el tráfico de sustancias ilícitas, tanto en el pasado

como en la actualidad, manteniendo patrones geográficos, de propósito y estratégicos comunes, con el agravante de la Globalización Desviada como perpetuador del actuar criminal transnacional.

“aunque los empresarios desviados apenas quieran matar a su Estado anfitrión, pueden terminar precipitando un proceso por el cual el Estado sufra una implosión catastrófica. Algo así ocurrió en Colombia en los años 80, en Zaire / Congo desde los años 90, y puede estar ocurriendo hoy en México” (Gilman, Goldhammer, & Weber, 2011, pág. 277).

La tecnología es un factor fundamental y característico de la globalización; es mediante la tecnología del Internet que se hace presente en la vida cotidiana de las personas alrededor del mundo logrando la integración global. Para inicios de 2017 se considera que hay más de 1.1 millones de kilómetros de cables submarinos en servicio a nivel mundial (Chesnoy, 2015, pág. 4), lo que ha permitido que las comunicaciones tengan un sentido transnacional.

El Internet como una plataforma es el medio por medio del cual las empresas distantes se puedan comunicar, compartir información y llevar a cabo negocios. En el campo social también da un sin número de posibilidades, por ejemplo, mediante el uso de redes sociales es posible conocer personas alrededor del mundo. “La globalización está cambiando la naturaleza de las relaciones sociales globales, intensificando la obsolescencia del modelo de "sociedad de estados" y exigiendo un cambio fundamental en la teoría social del derecho internacional hacia una sociedad global de personas” (Borcuch, 2012, pág. 119)

De igual manera, en el uso de la tecnología se da el fenómeno de la Globalización Desviada; como en cada aspecto de la globalización los ilegales usan sus beneficios y de manera paralela se generan la “Deep web” y la Dark web” en la que más allá del común acceso a Internet, se da una

capa mucho más grande de material al cual no se puede acceder de manera tradicional (Finklea, 2017, pág. 1).

En la Deep web la información no es "estática y enlazada a otras páginas" como es la información en la superficie Web [...], "es casi imposible medir el tamaño del Deep Web. Mientras que algunas estimaciones tempranas ponen el tamaño de la Web Profunda entre 4.000 y 5.000 veces mayor que la superficie web. Por su parte la Dark web o Red Oscura puede ser alcanzada a través de nodos descentralizados y anónimos en varias redes, incluyendo Tor⁴ (abreviatura de The Onion Router) o I2P (Invisible Internet Project) (Finklea, 2017, p. 4).

Fuerza Multinacional respuesta a la Globalización Desviada.

Con tantos matices en los que la globalización desviada se presenta como un fenómeno actual, en donde las interacciones ilegales se logran a través de redes y nodos de convergencia, es necesario razonar en los propios términos de redes al pensar en contrarrestarla como una amenaza, lo que se podría denominar "Guerra de Red" o "Netwar".

El término "Netwar" fue introducido inicialmente en el documento "cyberwar" (Arquilla & Ronfeldt, 1993) y lo que pretendía era dar una explicación a los conflictos que no necesariamente erran del orden de la guerra con implicaciones militares, sino más bien los que involucraban actores no militares. Es decir en donde los protagonistas podrían ser no estatales organizados en forma de red criminal (Arquilla & Ronfeldt, 2001).

El trabajo crucial debe hacerse en el desarrollo de un concepto innovador de operaciones y la construcción de los tipos adecuados de redes para llevar a cabo una campaña de enjambre

⁴ Tor: originalmente lanzado como el proyecto Onion Routing en 2002. Creado por el Laboratorio Naval de Investigación de los Estados Unidos como una herramienta para comunicarse anónimamente en línea (Finklea, 2017).

contra los terroristas en red. Porque, en su corazón, la red es mucho más sobre la organización y la doctrina que sobre la tecnología. Los resultados de las redes actuales y futuras están obligados a confirmar esto (Arquilla & Ronfeldt, 2001).

De tal manera, es necesario entender inicialmente que la lucha contra los delitos transnacionales, es decir la Globalización Desviada no se trata de un asunto meramente militar, sino que requiere de un enfoque integral del Estado, para generar las condiciones sociales y alternativas a la búsqueda de recursos desde la ilegalidad, en ese enfoque la estrategia debe involucrar a todas las instituciones nacionales, para desde su especialidad dar soluciones a los problemas históricos que para el caso de Colombia desde hace más de 200 años de vida republicana nos aquejan. Por lo que es necesario plantear que los retos para proponer una estrategia de intervención, son lograr acciones colaborativas entre los diferentes estamentos afectados por las amenazas transnacionales, desde lo económico, político, social y militar, para lograr resultados contundentes y multidimensionales. Como lo decía Clausewitz, es por esto que se considera que quienes deseen entender la guerra, tienen que dirigir su mirada atenta a los rasgos de la época en la que viven (Clausewitz, 1999), y hoy por hoy nos enfrentamos a amenazas híbridas y a retos operacionales complejos que exigen el esfuerzo integral del Estado.

Así ha sido planteado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) “Muchas de las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad hemisférica son de naturaleza transnacional y pueden requerir una cooperación hemisférica adecuada” (OEA, 2003), de allí que los esfuerzos deben enfocarse en el trabajo cooperativo con otros países e instituciones de carácter internacional (Nye Jr, 2017).

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario generar un esfuerzo conjunto desde dos escenarios operacionales, una es la cooperación entre las instituciones de la Fuerza Pública, con

sus fortalezas reconocidas, Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Policía Nacional, a esto se le suman los demás estamentos políticos, sociales y económicos del país, dentro del aporte a la planeación de las intervenciones estratégicas. Para este fin como bien lo cita Sun Tzu “Emplea no menos de tres meses en preparar tus artefactos y otros tres para coordinar los recursos para tu asedio. Nunca se debe atacar por cólera y con prisas. Es aconsejable tomarse tiempo en la planificación y coordinación del plan”. Ante una fuerza tan poderosa y con tentáculos criminales tan definidos como en el crimen transnacional, es necesario un esfuerzo conjunto y direccionado al objetivo del control desde la Legitimización de las instituciones del Estado y el establecimiento de controles fuertes que pongan freno a la proliferación de las diferentes caras del crimen transnacional organizado.

Como hemos visto, la Globalización ha desvanecido las fronteras geográficas y ha trascendido las fronteras culturales, económicas, sociales y políticas; en algunas ocasiones las líneas de frontera parece que no dependieran de los Estados, sino que estuvieran determinadas por los intereses de los delincuentes, que hacen demarcaciones invisibles de poder sobre el territorio. De igual forma, las amenazas de tráfico de personas, tráfico de estupefacientes y lavado de activos son cada vez más complejas, la invisibilidad que otorga la multiplicidad de redes y la consecuente Convergencia de actores ilegales, representantes de diversas modalidades de crimen transnacional, están presentes de manera permanente en las zonas de frontera y se constituyen como una amenaza real y actual para los dos Estados involucrados.

Teniendo en cuenta que una de las características de la Globalización Desviada es el desvanecimiento de las fronteras físicas, geográficas, culturales, económicas entre otras, además que los espacios de menor presencia institucional o zonas grises se establecen precisamente en estas áreas alejadas del centro de poder, en los límites del territorio de cada país; y considerando

que las amenazas son comunes en los países de la región, se hace necesario la implementación de entidades supra fronterizas que puedan enfrentar el problema desde un nivel regional, sin limitaciones geográficas, centralizando la inteligencia y el control operacional por encima de los tentáculos de la corrupción que se facilita en la interacción de los ilegales con las autoridades locales tanto militares como estatales.

De esta manera, un segundo abordaje es el de la cooperación entre los diferentes países, enfocados en el esfuerzo mancomunado para detener el avance de las actividades ilícitas de los Grupos Organizados involucrados en las distintas manifestaciones del crimen transnacional, a través de controles más rígidos en las fronteras, leyes menos laxas y más contundentes hacia la intervención del crimen. Citando nuevamente el Arte de la Guerra de Sun Tzu, “Si conoces a los demás y te conoces a ti mismo, ni en cien batallas correrás peligro” (Tzu). Una vez enfocados estos esfuerzos conjuntos internos y externos, nos permitirán abordar de manera multidimensional estas amenazas a la Seguridad Nacional y Regional.

Hablar de una fuerza Multinacional para enfrentar el fenómeno de la Globalización Desviada y más aún contra la Convergencia de actores ilegales en la red transnacional del crimen mundial, podría parecer utópico. Pero, así como en la OTAN los países se asocian para garantizar la mutua seguridad y enfrentan en bloque amenazas comunes, es necesario que a nivel regional e interregional se logren establecer fuerzas multinacionales que actúen en red. Se podrían en ese sentido pensar en una fuerza multinacional de Mesoamérica y otra fuerza multinacional Andina que pudieran incluso tener nodos de trabajo común y converger en contra de las organizaciones ilegales y enfrentar las complejas redes del crimen transnacional. La situación actual de divergencias políticas e ideológicas que se presentan entre las naciones, hacen mayor aun el reto de lograr trascender las fronteras que ya los ilegales han usurpado.

Referencias:

- Alvarez, C. (Junio de 2017). Globalización Desviada. *Clase magistral Naturaleza de la Guerra, Maestría en seguridad y defensa*. ESDEGUE. Bogotá.
- Andreas, P. (2005). Crimen transnacional y globalización económica. En M. Berdal, & M. Serrano, *Crimen transnacional organizado y seguridad internacional, cambio y continuidad* (págs. 62-82). Mexico, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Arquilla, J., & Ronfeldt, D. (2001). *Networks and Netwars: The Future of Terror, Crime, and Militancy*. Santa Monica, CA.: Rand Corporation. Obtenido de https://scholar.google.es/scholar?q=Networks+and+Netwars%3A+The+Future+of+Terror%2C+Crime%2C+and+Militancy&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5
- Bannon, I., & Collier, P. (2003). *Natural Resources and Violent Conflict*. Washington, DC : The World Bank. Obtenido de <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/15047/282450NaturalResourcesViolentConflict.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Borcuch, A. P.-B.-K. (2012). The Influence of the Internet on globalization process. *JOURNAL OF ECONOMICS AND BUSINESS RESEARCH*, 18(1), 118-129.
- Chesnoy, J. (2015). *Undersea fiber communication systems*. (2nd ed.). London: Academic press.
- Clausewitz, C. (1999). *De la Guerra*. Madrid: Ministerio de Defensa .
- Deville, D. (2013). The Illicit Supply Chain. En M. Miklaucic, & J. Brewer, *Convergence: illicit networks and national security in the age of globalization*. (pág. 304). Washington, D.C.: NDU Press.
- Finklea, K. M. (2017). *Dark web*. Washington, DC: Congressional Research Service. Obtenido de <http://www.crs.gov/>
- Gil, L. (10 de octubre de 2006). Venezuela versus Guatemala. *El Tiempo* . Obtenido de http://www.eltiempo.com/tiempoimpreso/edicionimpresa/opinion/2006-10-10/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR-3279081.html
- Gilman, N., Goldhammer, J., & Weber, S. (2011). *Deviant Globalization*. New York: The Continuum International Publishing Group.
- Hudson, R. (2003). *Terrorist and organized crime groups in the tri-border area of South America*. . Washington : United States Library of Congress.
- Luna, D. (2013). Fighting Networks with Networks. En M. Miklaucic, & J. Brewer, *Convergence*. Washington, D.C.: National Defense University Press.
- Medina Gallego, C. (2012). Mafia y narcotráfico en Colombia: elementos para un estudio comparado. En A. Vargas Velásquez, *El prisma de las seguridades en América Latina*

(págs. 139-170). Buenos Aires: CLACSO. Obtenido de <http://bvsde.org.ni/clacso/publicaciones/seguridadendemocraciaia.pdf>

Melo, J. (1998). Drug Trade, Politics and the Economy: The Colombian Experience. En E. Joyce , & C. Malamud, *Latin America and the Multinational Drug Trade*, : , : (págs. 63-96). New York: St. Martin's Press. Obtenido de <http://www.jorgeorlandomelo.com>

Miklaucic , M., & Brewer, J. (2013). *Convergence: illicit networks and national security in the age of globalization*. Washington, D.C.: NDU Press.

Nye Jr, J. (2017). Will the Liberal Order Survive? *Foreign Affairs*, 96. Obtenido de <https://www.foreignaffairs.com/articles/2016-12-12/will-liberal-order-survive>

OEA. (2003). Declaración sobre seguridad en las américas.

Rabasa, A., Schnaubelt, C., Chalk, P., Farah, D., Midgette, G., & Shatz, H. (2017). *Counternetwork: Countering the Expansion of Transnational Criminal Networks*. Santa Monica, CA: RAND Corporation. Obtenido de RAND Corporation Web site: www.rand.org/t/RR1481

RAE. (09 de 03 de 2017). <http://www.rae.es/>. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=JFCXg0Z>.

Serrano, M. (2005). Crimen transnacional organizado y seguridad internacional: cambio y continuidad. En M. Berdal , & M. Serrano , *Crimen transnacional organizado y seguridad internacional: cambio y continuidad*. (págs. 27-61). Mexico, D.F.: Fondo de Cultura Economica.

Serrano, M., & Toro, M. (2005). Del narcotráfico al crimen transnacional organizado en America Latina. En M. Berdal , & M. Serrano, *Crimen Transnacional organizado y seguridad internacional* (págs. 233-273). Mexico, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Stravridis, J. (2013). Foreword. En M. Miklaucic, & J. Brewer , *Convergence Illicit Networks and National Security* (págs. vii - x). Washington, D.C.: NDU Press.

Sullivan, J. (2002). Terrorism, crime and private armies. En *Low Intensity Conflict & Law Enforcement* (págs. 239-253).

Sullivan, J. (2011). Future Conflict. En N. G. Gilman, *Deviant Globalization* (págs. 249-250). New York: The Continuum International Publishing Group.

Sullivan, J. (2011). Future Conflict: Criminal Insurgencies, Gangs and Intelligence. En N. Gilman, J. Goldhammer, & S. Weber, *Deviant globalization: black market economy in te 21st century* (págs. 248-260). New York: Continuum.

Torrijos, V. (2005). Parámetros colombianos de seguridad y defensa. Evolución y perspectivas. En G. (. Locarno, *Seguridad en Construcción en América latina Tomo II* (págs. 393-445). Bogotá: Universidad del Rosario. Obtenido de http://www.fes-seguridadregional.org/images/stories/docs/4224-001_g.pdf

- Torres-Vásquez, H. (2013). La delincuencia organizada transnacional en Colombia. *Dikkaion 22-1*, 109-130.
- Torrijos R, V. (Enero - Junio de 2010). *Universida Militar Nueva Granda*. Obtenido de UMNG Web site: www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-30632010000100007&lng=en&tlng=es.
- Tzu, S. (s.f.). *El Arte de la Guerra*.
- UN Consejo de Seguridad. (19 de octubre de 2012). *Informe del Secretario General sobre el tráfico y los movimientos transfronterizos ilícitos*. Obtenido de unodc Web site: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9594.pdf?view=1>
- UNODC. (2010). *The globalization of crime: A transnational organized crime threat assessment*. Vienna: United Nations publication.
- UNODC. (2010). *United Nations Office on Drugs and Crime*. Obtenido de UNODC Web site: <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/tocta-2010.html>
- UNODC. (2017). *Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito*. Obtenido de UNODC Web site: <https://www.unodc.org/ropan/es/BorderControl/container-control/ccp.html>
- UNODOC. (1 de 9 de 2012). *Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamerica y el Caribe: Una evaluación de las amenazas*. Obtenido de www.unodc.org: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/TOC_Central_America_and_the_Caribbean_spanish.pdf
- UNODOC. (2012). *UNODC*. Obtenido de unodc Web site: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/TOC_Central_America_and_the_Caribbean_spanish.pdf
- Williams, P. (2001). Transnational criminal networks. En J. a. Arquilla, *Networks and Netwars: The Future of Terror, Crime, and Militancy*. (pág. 67). Santa Monica, California: Rand Corporation. Obtenido de https://www.rand.org/pubs/monograph_reports/MR1382.html

201003575



"TOMAS RUEDA VARGAS"

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM.